



ACADEMIA DE  
SAN CARLOS  
FAD - UNAM



# COMUNICADO

## 2025.03.03

### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y PÚBLICO EN GENERAL

Se informa que, a efecto de dar cumplimiento a un mandamiento judicial en materia de amparo, se suspende la exposición "La Venida del Señor" hasta en tanto se resuelva el juicio.

Agradecemos la comprensión de la comunidad universitaria, y público en general.

Atentamente  
*"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"*  
Centro Histórico, Ciudad de México, 03 de marzo de 2025

Academia de San Carlos / Facultad de Artes y Diseño

**A LA OPINIÓN PÚBLICA,  
A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA  
Y A QUIENES VALORAN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN:**

En días recientes, mi exhibición titulada "La venida del Señor" ha sido objeto de censura. La decisión de impedir su exhibición se debe a una suspensión provisional de fecha veintiocho de febrero del presente año, dictada por el juzgado sexto de distrito en materia administrativa del primer circuito a cargo del Lic. Rebolledo Peña Francisco Javier, dentro del juicio amparo indirecto número 257/2025.

Dicha resolución en ningún momento me fue notificada de manera personal, ni se me ha extendido copia del documento al momento de escribir este comunicado, dejándome en total estado de indefensión al no ser llamado en este proceso judicial como tercero interesado.

Si bien es cierto que la Universidad Nacional Autónoma de México funge como autoridad responsable, también es cierto que como creador de dicha obra debí ser llamado al juicio de amparo en referencia, para hacer la defensa correspondiente y no ver afectado mi derecho humano a la libertad de expresión.

Es importante señalar que este hecho no solo es un atentado contra mi obra, sino también contra el derecho fundamental a la libre expresión, piedra angular de toda sociedad democrática.

El arte, desde sus inicios, ha sido un espacio de cuestionamiento, de reflexión y de diálogo con lo sagrado, lo profano y lo humano en todas sus dimensiones. A lo largo de la historia muchos artistas han abordado la sensualidad y el misticismo como parte de la experiencia religiosa, sin que ello haya significado un ataque a la fe, sino más bien una ampliación de su comprensión.

La censura impuesta a mi trabajo es un acto de intolerancia que niega la posibilidad de debatir y de encontrar nuevas formas de interpretar nuestra relación con lo divino. No se puede permitir que el miedo o el dogma dicten los límites del arte.

Hasta el día de hoy, no existe un pronunciamiento de parte de la UNAM y tampoco de la Facultad de Artes y Diseño, así como de las personas involucradas en la exposición que den muestra de su postura ante estos hechos, demostrando su falta de interés en inculcar a las próximas generaciones de artistas la defensa de su obra y la libre expresión.

Por ello, hago un llamado a la comunidad cultural y a todos aquellos que creen en la libertad de creación para alzar la voz contra esta injusticia, el día siete de marzo (tal como estaba prevista y convenida con la UNAM) a las diecisiete horas, en las afueras de la Academia de San Carlos, ubicada en Academia 22, Centro Histórico, Cuauhtémoc, CDMX.

La expresión artística no puede estar sujeta a juicios morales ni a presiones que busquen silenciar visiones incómodas o disruptivas.

Hoy es mi obra la que es censurada, pero mañana puede ser cualquier otra manifestación artística que desafíe el pensamiento establecido.

Defendamos juntos el derecho a cuestionar, a imaginar y a crear sin miedo.

**ATENTAMENTE,  
Fabián Cháirez**